

**LIQUIDACIÓN DE COSTAS MEDIO CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DE ANGEL HERNANDEZ ARCINIEGAS contra NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y
OTRO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2013-164**

IBAGUE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015. LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO, PROCEDE A CONTINUACION A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN SENTENCIAS DE FECHAS 27 DE FEBRERO DE 2015 NUMERAL 2 Y 10 DE AGOSTO DE 2015 NUMERAL SEGUNDO PROFERIDAS POR ESTE DESPACHO Y POR EL H

COSTAS A CARGO DE LA DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

COSTAS	\$ 0 00
TOTAL	\$ 0 00

MAS AGENCIAS EN DERECHO EQUIVALENTES A:

PRIMERA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE

SEGUNDA INSTANCIA: UN (1) SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE


MONICA ADRIANA TRUJILLO SANCHEZ
SECRETARIA

Radicación: N° 2013 164
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Ángel Hernández Arciniegas
Accionado: Nación-Ministerio de Educación Nacional y Otro



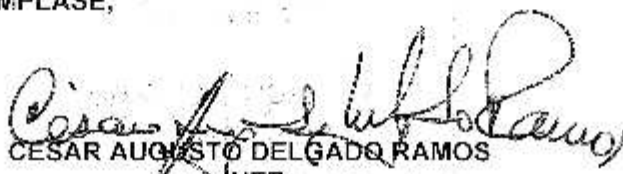
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Quince (15) de Septiembre de dos mil quince (2015).

Radicación: No. 164-2013
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ANGEL HERNANDEZ ARCINIEGAS
Demandado: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO

Apruébese la liquidación de costas elaborada por la Secretaria del Despacho y que obra a folio 281, conforme lo ordenado en el artículo 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué